

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar>

Modelos de desarrollo e implicancias en el turismo: un análisis histórico

Models of development and implicancies of tourism: a historic analysis

Bernarda Barbini, Gonzalo Cruz, Nadia Roldán & Mariangel Cacciutto

Abstract

This paper analyzes the evolution of development thinking and its correspondence with the different modes of tourism. To this end, we consider the classical and alternative visions of development. The first arises after the end of World War II and emerges from the theories of modernization and dependency. It is associated with this period, the prevalence of mass tourism, favorable and critical positions of this modality appeared in this context. On the other hand, the paper makes reference to the alternative visions of development. These visions appeared during the end of the twentieth century and underlie the concepts of sustainable development and local development. This case is consistent with the manifestation of new expressions of tourism such as ecotourism and responsible tourism.

Resumen

En el presente trabajo se analiza la evolución del pensamiento sobre el desarrollo y su correspondencia con diferentes visiones y modalidades turísticas a través del tiempo. Para tal fin, se consideran las concepciones clásicas y alternativas del desarrollo. La primera surge luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial y se inscribe en las teorías de la modernización y dependencia. Se asocia a este período el predominio del turismo masivo, pudiendo advertirse posturas favorables y críticas en función de esta modalidad. Por otra parte, se hace referencia a las visiones alternativas del desarrollo, cuya aparición se concreta hacia fines del siglo XX y de las cuales se derivan los conceptos de desarrollo sostenible y desarrollo local, los cuales se encuentran en consonancia con la manifestación de nuevas expresiones de turismo como el ecoturismo y el turismo responsable.

development models - classical and alternative conceptions - definitions of tourism - mass and alternative modalities

modelos de desarrollo – concepciones clásica y alternativa - definiciones del turismo – modalidades masiva y alternativa

I. Introducción

La visión del desarrollo se ha ido modificando desde su aparición, luego de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, producto de múltiples miradas, siendo posible identificar en los diferentes modelos de desarrollo los cambios simultáneos que fueron ocurriendo en torno a las definiciones del turismo y las opiniones sobre sus posibles impactos y formas de expresión.

En esta evolución del pensamiento sobre el desarrollo se observa un traspaso de las nociones básicas de crecimiento hacia una perspectiva más abarcadora que involucra dimensiones sociales y ambientales, y a partir de éstas incorpora al actor social como agente de desarrollo.

Asimismo, es posible observar un paralelismo entre las distintas concepciones del desarrollo y las visiones sobre el turismo, presentándose diferentes modalidades acordes a las concepciones de desarrollo imperantes en cada momento histórico.

De este modo, es posible distinguir una primera etapa de desarrollo y expansión del *turismo masivo de sol y playa*, en correspondencia con un modelo de desarrollo *modernizador* según el cual era necesario que los países menos favorecidos transformen sus economías a partir de la incorporación de actividades industriales y del sector terciario, superando de esta manera el *subdesarrollo*. Bajo este paradigma, el turismo visto como *industria sin chimeneas* fue incorporado a la economía de los países como panacea.

Por su parte, la *teoría de la dependencia*, que sucedió a la teoría de la modernización, consideraba que los efectos positivos impulsados por la modernización de las economías habían sido sobrevalorados, por lo que era necesario buscar la causa del subdesarrollo en las relaciones históricas complejas entre países dominantes y dominados. En la literatura científica referida al turismo, esto implicó una crítica hacia los impactos negativos provocados por el modelo masivo.

No obstante, con el correr del tiempo comenzó a observarse que tales teorías, más allá de sus diferencias, se vinculaban a una *visión clásica del desarrollo*, al poseer rasgos comunes como el universalismo, el racionalismo, el centralismo, el economicismo y el elitismo surgiendo un cambio de perspectiva que incorpora al concepto de desarrollo nuevos aspectos de tipo cualitativo, hasta el momento no tenidos en cuenta, relacionados con la cultura, la sociedad y el medioambiente. De este modo se conforman las *visiones alternativas del desarrollo*.

En este contexto, hacia fines del siglo XX surgen *modalidades alternativas de turismo*, en oposición al turismo de masas, tales como el *ecoturismo*, difundido en el marco de la teoría del desarrollo *sustentable*. También en este mismo período, el concepto desarrollo adquiere la acepción de *local*, cobrando importancia la *endogeneidad* de las iniciativas de desarrollo turístico y la participación de los actores locales.

Bajo la misma perspectiva cobran relevancia en la actualidad nuevas modalidades turísticas basadas en la participación, organización y gestión de las comunidades locales y en la solidaridad y responsabilidad que hacia ellas tienen los turistas, experiencias denominadas *turismo comunitario* y *turismo solidario*.

II. La evolución del pensamiento sobre desarrollo

Con el objeto de explicar las modificaciones producidas en el pensamiento sobre desarrollo desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, Madoery (2008) establece algunos rasgos característicos de las teorías modernas sobre el desarrollo, que incluyen tanto a la Teoría de la Modernización como a la Teoría de la Dependencia.

El primero de ellos es el *universalismo*, ya que estas teorías construyen recetas aplicables a diferentes tiempos y lugares, tendiendo hacia la uniformidad de las sociedades y la homogeneidad de los fundamentos políticos,

técnicos y metodológicos. Así, el desarrollo es concebido como un proceso lógico, racional, evolutivo, abstraído del contexto político, institucional y cultural local, por lo que la planificación se interpreta como racional y universal, proveyendo recetas sin considerar diversidades.

El segundo de ellos es el *racionalismo*, en tanto estas concepciones interpretan que las construcciones sociales son racionales en la medida en que responden a un diseño intelectual previo. Así, el comportamiento de las sociedades puede ser previsto y diseñado mediante una planificación racional y científica. Esta idea tiene una importante dosis de tecnicismo, ya que intenta aplicar recetas correctas expresadas en políticas y estrategias, orientadas a superar los problemas.

El tercero de ellos es el *centralismo*, ya que para estas perspectivas la planificación se ejecuta desde un ámbito central (Estado-Nación) desconociendo la potencialidad transformadora de lo local y el protagonismo de sus sujetos. En este sentido, desde un modelo universal e instrumental de progreso, se desprecian y desconocen las instituciones y culturas locales, al considerarlas necesitadas de asesoramiento e incapaces de promover procesos de desarrollo endógeno.

El cuarto de ellos es el *economicismo*, en tanto estas teorías responden a un paradigma de simplicidad que desvincula el desarrollo de la historia, la cultura y la naturaleza del lugar. Así, se entiende que lo económico condiciona lo político y lo cultural, persistiendo esta visión aún en la crítica efectuada por la Teoría de la Dependencia, preocupada por cuestiones tales como la distribución del ingreso, la dependencia económica y las formas de acumulación.

El quinto de ellos es el *elitismo*, en tanto las políticas de desarrollo son propuestas e interpretadas por una elite modernizante integrada por los intelectuales, la burocracia estatal o los economistas expertos, vistos como los portadores de la fuerza, las ideas y los valores del cambio, conteniendo una idea restrictiva del actor del desarrollo.

Sin embargo, al indagar sobre las transformaciones que ha sufrido el pensamiento sobre desarrollo a lo largo del tiempo, puede observarse que su interpretación avanza en términos de los *intangibles* del desarrollo, otorgando valor a la dimensión subjetiva y relacional. De este modo, se hace posible el análisis de los procesos de desarrollo más allá de los aspectos estructurales, ofreciendo una comprensión más integral de las capacidades endógenas.

Así, puede apreciarse un cambio desde las perspectivas que entienden el desarrollo como proceso inducido por factores productivos (capital, inversión, infraestructura, tecnología); hacia aquellas que conciben el desarrollo como conjunto de capacidades ligadas al potencial organizativo y emprendedor de los agentes locales que, expresado en las nociones de sinergias y redes, complementa los componentes materiales y caracteriza el estilo de desarrollo de cada sociedad (Madoery, 2008).

III. La concepción clásica del desarrollo y su impacto en el turismo

Cuando los países en vías de desarrollo optaron por el turismo, asumieron un alto grado de integración en la economía mundial, siendo las condiciones de su desarrollo y las consecuencias económicas y políticas acaecidas, controversiales y divergentes. Es así como en la década de los 70 y 80, el turismo entró en los debates sobre la economía del desarrollo, teniendo como marco los enfoques de modernización y dependencia (Clancy, 1999).

La teoría de la modernización, ideada por pensadores de la CEPAL, concibe el desarrollo como un proceso lineal, de modo que los países subdesarrollados lo eran por situarse en un estadio evolutivo anterior con respecto a los desarrollados, pero si seguían ciertas recetas encontrarían su curso hacia la modernización, entendida como un proceso endógeno y cultural. Dentro de estas recetas, la industrialización era vista como el modelo

económico que permitiría modernizar la sociedad tradicional vinculada a la actividad primaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta teoría se vincula con el paradigma evolucionista del desarrollo, según el cual éste implica un conjunto de etapas las cuales es necesario transitar para llegar a un final previamente determinado. Desde este enfoque, existe una dinámica evolutiva positiva que se dirige al progreso, la cual puede recibir frenos de aquellas tradiciones locales que se oponen a esta dinámica. De esta manera se parte de lo tradicional, visto como lo negativo a superar y se va hacia un objetivo, es decir, la modernidad (Gallicchio, 2002).

Los partidarios de esta teoría también lo eran de las ideas del liberalismo económico y consideraban que las relaciones norte-sur eran benignas y hasta beneficiosas. A su vez, se consideraba al Estado como un actor principal, el cual actuaba a través de la creación de agencias de desarrollo, la promoción de la inversión en tecnología y la necesidad de expandir mercados internos. En cuanto a los actores locales, estos no desempeñaban ningún rol y eran vistos más que nada como un freno al desarrollo, siendo su función el acatamiento de las demandas del crecimiento económico.

En oposición a la teoría de la modernización, comenzó a desarrollarse la teoría de la dependencia, a partir del cuestionamiento de los pensadores de la CEPAL. Según esta teoría, el desarrollo estaría marcado, antes que por el crecimiento económico, por relaciones de dependencia y dominación. En este sentido, sostenían que el desarrollo de las metrópolis se producía a costa de la periferia, por lo que una mayor integración económica, implicaba mayor pobreza y miseria para los países no desarrollados. Estos pensadores pasaron a concebir el desarrollo como un proceso holístico –no lineal– en el cual entraban en juego las condiciones históricas de los países, como determinante de su posición en la economía mundial.

En este línea, Faletto planteó la necesidad de establecer estilos alternativos de desarrollo, los cuales deberían acordar con la situación particular de cada país, y superar la simple consideración del crecimiento económico y de los valores de cambio, incorporando valores sociales extra-económicos dados por la salud, la vivienda, entre otros, los cuales no deberían ser evaluados en términos de rentabilidad económica (Yocelzky, 2004). Además, el papel del estado y de la política estaría dado por la resolución de conflictos en función de intereses dispares, armonizando necesidades de grupos sociales disímiles.

Cardoso y Faletto (1969), procuraron demostrar implícitamente que el hecho de considerar los problemas de América Latina en su conjunto, y sin tener en cuenta las diferencias históricas y culturales de cada país, constituye un problema con peligrosas consecuencias prácticas.

Señalaron además, que la situación de subdesarrollo es inherente a la formación del sistema productivo mundial, en la cual las economías periféricas participaron en su carácter de colonias, por lo que éste se produjo cuando el capitalismo integró en un mismo mercado, economías con diferentes sistemas productivos, generando relaciones de dependencia y dominación.

Es por eso que la noción de dependencia alude a las condiciones del sistema económico y político internas de cada país que hacen que el modo de integración de las economías nacionales al mercado suponga formas distintas de interrelación de los grupos sociales entre sí y con grupos externos.

Los autores consideraban el desarrollo como el producto de la interacción de grupos y clases sociales con un modo propio de relacionarse y con valores e intereses diversos, cuya oposición, conciliación o superación daría vida al sistema socioeconómico. En este sentido, la estructura social y política se vería modificada a medida que las distintas clases sociales lograban imponer sus intereses y dominar al conjunto de la sociedad. Es por eso

que en esta teoría, la actuación de grupos e instituciones sociales es decisiva en el desarrollo y no solo las influencias generadas por los mercados.

Por tal motivo, Cardoso y Faletto plantearon la necesidad de redefinir la *situación de subdesarrollo*, considerando los significados históricos particulares y distinguiendo los diversos modos de subdesarrollo según las relaciones particulares que dichos países mantienen con los países centrales.

Bajo el paradigma clásico del desarrollo, a mediados del siglo XX, el turismo era considerado un factor clave para propulsar el desarrollo de aquellos países considerados *subdesarrollados*, es así como organismos internacionales tales como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas o la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) comenzaron a fomentar las bondades de esta *industria sin chimeneas*, dadas por un importante ingreso de divisas, la generación de numerosos puestos de empleo directo e indirecto, el surgimiento de nuevas inversiones y la modernización de las sociedades, entre otros beneficios.

Es así como gran cantidad de países, entre ellos España, México, y el Caribe apostaron al turismo para alcanzar el desarrollo, realizando cuantiosas y costosas inversiones, impulsados por empresas multinacionales, especuladores del suelo y políticos encantados, sin realizar ningún tipo de estudio de planificación previo para medir posibles impactos.

La modalidad turística correspondiente a esta etapa fue la de *sol y playa*, desarrollada en forma masiva, gracias a los avances en la legislación laboral que favorecieron la ampliación del tiempo libre de los trabajadores, y debido a la prosperidad económica de los países desarrollados, en los cuales se había consolidado una clase media que estaba dispuesta a utilizar los excedentes de sus ingresos en viajes de placer.

La sociedad salarial comenzó a distinguirse por el consumo, propio de la lógica capitalista

de la modernidad, el cual pasó a constituir un valor en sí mismo y una medida de clasificación, acceso y pertenencia a grupos sociales. En este contexto, el turismo se convirtió en un elemento de consumo y distinción social (Bertoncello, 2002).

Esta modalidad turística se vio impulsada en el contexto de la mencionada teoría de la modernización, en función de la cual el turismo permitía un alto grado de integración en la economía mundial y favorecía el traspaso de los países desde el tradicional sector agrícola hacia esta nueva actividad moderna (Clancy, 1999).

Sin embargo, el tiempo evidenciaría impactos de tipo social y cultural que no fueron considerados y que pusieron en duda la afirmación del turismo como panacea. Estos efectos colaterales fueron denunciados en un informe denominado *Turismo ¿Pasaporte al Desarrollo?* (De Kadt, 1979), el cual abrió camino a una nueva serie de estudios críticos acerca de la actividad turística.

Entre los efectos denunciados se pueden citar la especulación inmobiliaria y la consiguiente expulsión de pueblos autóctonos de determinadas zonas, la erradicación de actividades económicas previas y no compatibles con el turismo, la dependencia económica y política con respecto a los países desarrollados que manejan los flujos turísticos, la ruptura de tejidos sociales en las comunidades receptoras y las culturas empaquetadas, es decir, comercializadas según la necesidad, comodidad y gusto del turista, en desmedro de su autenticidad.

Tales críticas surgieron en el contexto de la Teoría de la Dependencia, según la cual se consideraba que los efectos positivos del turismo habían sido sobrevalorados y que la comprensión de la economía del turismo requería de su contextualización en las relaciones complejas de tipo histórico, económico y político, que involucraban regiones, países y clases (Clancy, 1999).

La dependencia se evidencia, en el caso del turismo, con las corporaciones multinacionales,

específicamente *grandes tour* operadores europeos o estadounidenses que, a partir de la confección de paquetes turísticos, comenzaron a controlar el transporte, el alojamiento y demás servicios turísticos. Como consecuencia, las poblaciones locales quedaron relegadas en su participación en la actividad turística, siendo ésta limitada a una élite social local.

IV. La concepción del desarrollo sostenible y el turismo sostenible

En el marco de las visiones alternativas del desarrollo, que plantean un cambio de perspectiva incorporando al concepto dimensiones sociales, culturales y ambientales, hasta el momento no tenidas en cuenta, una nueva concepción del desarrollo alcanza protagonismo en el escenario mundial hacia fines de la década de 1980.

Partiendo de los postulados de Le Bret (1969) en los que se advierte la consideración de las necesidades humanas en todas sus dimensiones, la Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente publica en el año 1987 *Nuestro Futuro Común*, conocido como el Informe Brundtland. Dicho documento postula que el desarrollo sostenible es aquel que (...) *satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.*

Asimismo el concepto de sostenibilidad definido en la Cumbre de Río de 1992 hace referencia a la consideración de las dimensiones ecológica, económica y social. En este sentido Gallopín (2003) destaca el carácter sistémico y no sectorial del desarrollo sostenible dando importancia equitativa a estos tres factores e incorporando la dimensión institucional desde el punto de vista operativo teniendo en cuenta el valor de las estructuras y procesos que posibilitan a una sociedad regular sus acciones en función de los objetivos establecidos.

En definitiva, en la búsqueda de la sostenibilidad es preciso integrar las diferentes

dimensiones considerando la articulación de los criterios que abordan el desarrollo, teniendo en cuenta simultáneamente aspectos globales y locales, y ampliar el horizonte temporal y espacial para propiciar una adaptación a la necesidad de equidad intergeneracional e intrageneracional (Gallopín, 2003).

Por otro lado, según plantean Salinas Chávez y Osorio (2006), luego de la presentación del mencionado informe y la aprobación de la Agenda 21 en la Cumbre de Río de 1992 se ha profundizado en la definición del concepto y se han desarrollado pautas para su aplicación en las políticas de gestión alcanzando gran repercusión en las decisiones a nivel global. Sin embargo la popularidad del concepto no implicó necesariamente un consenso en cuanto a su definición ya que se han generado diversas interpretaciones de acuerdo a la base teórica a partir de la cual se aborda la temática.

Por su parte Bertoni (2008) hace referencia a tal circunstancia haciendo hincapié en la incapacidad para alcanzar un único sentido conceptual y práctico en la aplicación concreta del concepto de sostenibilidad, advirtiendo de este modo, la falta de unificación en las vías de transición a la sostenibilidad y destacando la existencia de diferentes formas de apropiación según los intereses predominantes.

Con el propósito de sistematizar las diferentes posturas a partir de las cuales se aborda la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, Gallopín (2003) identifica tres puntos de vista alternativos susceptibles de ser caracterizados según su tendencia a privilegiar determinados aspectos o dimensiones, a saber: la sostenibilidad del sistema humano únicamente, la sostenibilidad del sistema ecológico principalmente y finalmente la sostenibilidad del sistema socio-ecológico total.

La primera de las perspectivas pone en primer plano la dimensión económica y plantea a la naturaleza íntegramente a su servicio como proveedora de recursos y servicios naturales, y como sumidero de los desechos producidos.

En segundo término, en la sostenibilidad del sistema ecológico principalmente la naturaleza adquiere un valor supremo desplazando al resto de las dimensiones. Por último, la sostenibilidad del sistema socioecológico establece una propuesta conciliadora e implica, principalmente, la existencia de un vínculo estrecho entre la sociedad y la naturaleza, configurándose de esta forma como la única opción que tiene sentido procurar alcanzar.

Estos enfoques resultan relacionables con los tipos de sostenibilidad planteados por Pearce y Turner (1993) en los que de acuerdo a la valoración de los distintos tipos de capital, la sostenibilidad adquiere el calificativo de débil o fuerte. Así, en el primero de los casos, el ambiente se constituye sólo como otra de las formas de capital, junto con el capital humano y el capital hecho por el hombre (Chavarro y Quintero, 2005). Aquí la sostenibilidad implica dejar a las generaciones futuras un capital no menor al actual, siendo el capital natural sustituible por cualquiera de los otros.

En el caso de la sostenibilidad fuerte se establece que el stock de capital natural aumente, o al menos se mantenga constante; en este enfoque el capital natural resulta insustituible por otros tipos de capital.

En consecuencia, que la sostenibilidad sea fuerte significa que hay que mantener el agregado total del capital natural esencialmente en sus niveles actuales. De acuerdo con este concepto, toda trayectoria de desarrollo que conduzca a una reducción general del acervo de capital humano (o, en especial, a una disminución por debajo del mínimo) deja de ser sostenible aunque aumenten otras formas de capital (Gallopín, 2003, p.16).

Ahora bien, al relacionar estos conceptos con los tipos de sostenibilidad previamente establecidos es preciso indicar que la sostenibilidad del sistema humano únicamente, es considerada débil ya que relega al capital natural a un segundo plano incorporándolo como un factor sustituible. Sin embargo, la sostenibilidad del sistema ecológico

principalmente, y la sostenibilidad del sistema socio-ecológico total, pueden asumirse como fuertes debido a que en ambos casos se establece la necesidad de mantener o apreciar los niveles de capital natural existentes.

Por su parte, la literatura que se aproxima a esta cuestión en relación al turismo se gesta en la década de 1990. En el año 1995, la Organización Mundial del Turismo (OMT), publicó la *Carta de Turismo Sostenible* en la cual se establece que la importancia de generar un desarrollo turístico basado en los criterios de la sostenibilidad en sus dimensiones ecológica, económica y social. Además, indica la necesidad de considerar los efectos negativos del turismo sobre el patrimonio y la identidad cultural de las comunidades locales, promoviendo el estímulo a las relaciones y la cooperación entre los actores locales públicos y privados, y promulgando un reparto más equitativo de los beneficios y costes producidos por la actividad.

En este sentido, la OMT define al turismo sostenible como aquel que:

Satisface las necesidades de los turistas actuales y las regiones de destino, al mismo tiempo que protege y garantiza la actividad de cara al futuro. Se concibe como una forma de gestión de todos los recursos de forma que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas al mismo tiempo que se conservan la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que soportan la vida (OMT, 1999, p.18).

Bertoni (2008) afirma que los principios de la sostenibilidad aplicados al turismo son, en la actualidad, un referente esencial en los procesos de desarrollo y promoción de destinos potenciales y de reestructuración de destinos actuales o maduros. Chávez y Osorio (2006) refuerzan esta idea argumentando a propósito de la importancia que conlleva la adopción de tales lineamientos tanto en destinos de ecoturismo o de prácticas alternativas como en aquellos en los que se desarrolla un turismo de carácter masivo.

Ahora bien, la existencia de aceptación y consenso sobre la sostenibilidad en el discurso de los gestores no se corresponde necesariamente con las prácticas adoptadas en el desarrollo turístico de los destinos, dando lugar a la adopción de lineamientos que poco tienen que ver con los ideales para la construcción de un desarrollo turístico sostenible.

Existen pues diversas interpretaciones del turismo sostenible establecidas a partir de las diferentes concepciones y lógicas a través de las cuales se abordó la temática. Coccosis (1996) expone cuatro enfoques: la sostenibilidad económica del turismo, el turismo ecológicamente sostenible, el desarrollo del turismo sostenible a largo plazo de la actividad y el turismo como parte de una estrategia de desarrollo sostenible.

La primera de las posturas se refiere a la conservación de los recursos naturales con el objetivo de aumentar la satisfacción del visitante y asegurar la continuidad del negocio turístico. En este sentido, el turismo sostenible es un medio que permite corregir los efectos causados por el turismo sobre el medio natural y que se resumen en la pérdida de rentabilidad de algunos destinos. Esta última cuestión evidencia el carácter regresivo de este enfoque, en tanto los recursos turísticos naturales son concebidos en términos de su utilidad para el sector privado.

En cuanto a la interpretación del turismo ecológicamente sostenible, la misma sólo reconoce como alternativa al ecoturismo, caracterizado por concebir al recurso natural como el principal atractivo de las prácticas turístico-recreativas, con bajo o nulo impacto ambiental y considerando la necesidad de la gestión local del desarrollo turístico. Se caracteriza por adoptar una posición conservacionista fuertemente crítica del turismo de masas y considerar al turismo alternativo como la única modalidad posible, siendo el turismo alternativo sinónimo de turismo sostenible. El ecoturismo se incluye dentro de las manifestaciones de turismo alternativo, contraponiéndose al turismo de

masas, al cual se le atribuyen todos los impactos negativos generados por el desarrollo industrial al medio ambiente.

Sin embargo, es importante aclarar que el turismo alternativo no implica necesariamente la solución a los impactos atribuidos al turismo de masas, ya que muchas veces genera incompatibilidades con respecto a la conservación de áreas protegidas.

La visión del desarrollo del turismo sostenible a largo plazo de la actividad, considera al turismo sostenible como un proceso de cambio desde las demandas de turismo masivo hacia formas más sostenibles. Este proceso de cambio implica la participación de los actores implicados y la aplicación de planes de gestión para reducir impactos negativos. Finalmente, la interpretación del turismo como parte de una estrategia de desarrollo sostenible, postula que el turismo sostenible es una meta de todos los tipos de turismo y que el turismo sostenible aún no ha establecido la forma de alcanzar la sostenibilidad.

V. La concepción del desarrollo local y su incidencia en el turismo

En el marco de las visiones alternativas del desarrollo anteriormente planteadas, también surge la concepción del desarrollo local, cobrando importancia la endogeneidad de las iniciativas de desarrollo y la participación, organización y gestión de las comunidades locales.

A mediados de la década del 70, la crisis del petróleo marcó el final del crecimiento ilimitado, y en Europa se comenzó a hablar del desarrollo de los países industrializados. La crisis generó una disminución del poder adquisitivo de la población y de su capacidad de consumo, además de generar crecientes procesos de exclusión social (Arocena, 1995).

Esta situación generó la necesidad de buscar alternativas para superar la crisis, momento a partir del cual el término desarrollo local comienza a escucharse con mayor frecuencia. No obstante, a pesar de la identificación en el

último cuarto del siglo XX de la *cuestión local*, es recién durante la década del 90 que el concepto se consolida y comienza a ser visible, con la intención de apuntar hacia una mejora en la calidad de vida de las comunidades locales. Al respecto, Madoery (2001, p. 201) plantea:

Estamos transitando el paso de una concepción del desarrollo asistido de manera exógena al territorio, por políticas de los gobiernos centrales e influjos externos, hacia otra visión del desarrollo generado endógenamente; (...) el desarrollo como algo adquirido, al desarrollo como algo construido a partir de capacidades relacionales de los actores personales e institucionales locales, de la proximidad no sólo geográfica, sino fundamentalmente organizativa e institucional.

No obstante, en el hecho de pensar lo local como nueva alternativa hacia el desarrollo de las naciones, es posible identificar diversas posiciones., donde para algunos autores lo global es aquel factor que determina o condiciona lo local, dando lugar a procesos de desterritorialización, considerando que las acciones o cambios a nivel local carecen de peso suficiente frente a la influencia global.

Otros sitúan *lo local* como una opción o intento de dar respuesta a los efectos negativos que provoca la globalización, tales como la pobreza y la exclusión, causados por la decadencia industrial y el fracaso relativo de los proyectos organizados y aplicados desde el ámbito nacional (Cuervo, 1998; Boisier, 2001).

Una tercera propuesta, quizás de un tinte mediador, es aquella que considera que pensar en la articulación del binomio global-local es necesario para comprender a la sociedad contemporánea como fenómeno complejo. De ello dan cuenta algunos autores como García Canclini (1999) y Mantero (2004), entre otros, para quienes el desarrollo local es una estrategia susceptible de ser llevada a cabo en múltiples territorios, en donde los actores locales consolidan su identidad sociocultural y generan estrategias

de interrelación local/global en busca de beneficios recíprocos.

Las definiciones propuestas por estos autores manifiestan la importancia de los cambios que (...) *los actores de una determinada comunidad pueden generar a partir de sus propios intereses, dando como resultado una modificación del territorio, término utilizado en sentido amplio* (Roldán, 2011, p.15).

Por lo que, pensar en desarrollo local implica considerar al territorio local como una construcción social que abarca no solo el espacio físico, sino también a los actores locales que lo habitan, y por ende los procesos de acumulación de recursos y de los intercambios, materiales y simbólicos, que ellos realizan tendiendo a lograr el bienestar común con el fin de guiar su propio desarrollo productivo, como así también socio-institucional.

Ante esta visión del desarrollo local, es posible pensar que el turismo, como actividad socio-productiva, pueda llegar a generarse a partir de acciones endógenas tendientes a generar un desarrollo integral de aquellos territorios en donde hasta el momento no se lo había pensado como una opción desde la comunidad local en su conjunto, ya sea por poseer otras actividades económicas principales, por el desconocimiento del potencial de determinados recursos naturales y culturales, entre otras causas.

En concordancia con la idea de desarrollo local y en relación al turismo, Barbini (2008), plantea que la construcción de nuevos espacios turísticos debe realizarse desde una perspectiva endógena, que implica capacidad de transformar el sistema socioeconómico, habilidad para reaccionar a nuevos desafíos y capacidad para innovar e introducir formas de regulación en el ámbito local.

Considerando a Boisier (1993), la autora plantea que para dejar huellas reales en los territorios locales, el desarrollo turístico deberá contener condiciones de endogeneidad en diferentes planos interrelacionados: en el

económico, mediante la apropiación y reinversión de parte del excedente a fin de diversificar la económica regional-local; en el plano cultural presentándose como una matriz o tejido generador de identidad y dinámica socio-territorial y en el plano político, por la capacidad para tomar las decisiones relevantes con relación a diferentes opciones de desarrollo, la capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo y la capacidad de negociar.

VI. Nuevas formas de turismo alternativo

Así como la visión de un desarrollo local fue clave en la década de los 90, a principios del siglo XXI producto de la consolidación de la globalización y de las consecuencias negativas que esta acarreó, siguen profundizándose las visiones alternativas a las modalidades clásicas del desarrollo, en un marco mundial de crecimiento de la pobreza y el desempleo, donde se observa que la pérdida de las identidades territoriales comienza a ser un resultado visible como consecuencia de la homogeneización cultural a la que tiende la globalización.

En este contexto, en el año 2004, la OMT reformuló el concepto de Desarrollo Sostenible del Turismo, definiéndolo como aquel turismo (...) *que tenga plenamente en cuenta sus impactos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades de acogida.*

Esta definición enfatiza la necesidad de que exista un equilibrio entre las dimensiones ambiental, social y económica del turismo, haciendo referencia a la necesidad de contribuir al cumplimiento de objetivos mundiales propuestos para el desarrollo del milenio. Dicha adhesión se manifiesta en la declaración *El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del milenio (2005)*, donde se expresa que si bien el turismo aun no cuenta con un reconocimiento destacado por parte de varios gobiernos y organismos internacionales de asistencia al desarrollo, es

latente la convicción de que podría contribuir a la reducción de la pobreza, al crecimiento económico, al desarrollo sostenible, a la protección del medio ambiente, al entendimiento intercultural y a la paz entre las naciones.

De esta manera, el turismo pasó a ser pensado desde otra óptica, lo que indujo el surgimiento de nuevas modalidades, basadas en principios sociales como la solidaridad, la justicia y la responsabilidad de los turistas respecto de las comunidades receptoras, pensadas en sentido integral.

La identificación y realización de nuevas prácticas por parte de los turistas durante su tiempo libre ha sido denominada de múltiples maneras: turismo solidario, turismo responsable, turismo justo y turismo comunitario, por mencionar aquellas que se detectan con mayor frecuencia en la bibliografía referida a este tema.

En este sentido, se rescata el aporte realizado por Pingel (2007) al conocimiento de estas nuevas modalidades turísticas, logrando identificar su origen, características y principales diferencias. La autora plantea como postulado que el turismo responsable no es un tipo o modelo de turismo convencional, sino que se trata de un movimiento social ya que surge como iniciativa de la sociedad civil en respuesta crítica a las consecuencias de la globalización expresadas en el modelo turístico dominante. Dentro de esta perspectiva podemos ubicar al turismo solidario y comunitario.

El turismo solidario es aquella respuesta que se ofrece frente una realidad social, económica, política, ambiental y cultural mundial determinada, inscripta bajo el paradigma del desarrollo sustentable. Además se caracteriza por su especificidad y carácter solidario, el cual consiste en beneficiar principalmente a las comunidades de destino a través de prácticas o actividades concretas que realizan los visitantes de manera conjunta con la población local.

Con respecto al turismo comunitario, si bien comparte con el solidario los mismos cimientos

en cuanto a su carácter de responsable, éste se concibe como una actividad económica que desarrolla una comunidad local, la cual puede ser compatible y a la vez complementaria de otras actividades productivas tradicionales y en la que se destaca el rol activo que desempeñan sus integrantes a la hora de gestionar e implementar el turismo.

En este sentido, las principales ventajas del turismo comunitario se asocian a la mejora de la calidad de vida de la comunidad local, a la valoración de los recursos genuinos, a la generación de empleo, al resguardo de los usos, creencias y costumbres tradicionales y al fortalecimiento de las identidades locales.

A pesar de ello, es posible identificar experiencias en comunidades originarias y rurales en donde, si bien en un comienzo la experiencia comunitaria fue exitosa, con el paso del tiempo, el aumento en el número de visitantes, las individualidades al interior de las comunidades y la interferencia de inversiones exógenas, hicieron que se desvirtúe, perdiendo sus principales características de autenticidad, endogeneidad y autogestión (Lisocka - Jaegermann, 2011).

Lo anterior plantea la necesidad de evitar caer en posturas voluntaristas que nuevamente consideran las modalidades alternativas como panacea, sin pensar en las condiciones reales de implementación, posición similar a la adoptada en los años 60 con el turismo masivo.

VII. Conclusiones

Concebir al turismo como hecho social, implica investigar separadamente las causas que lo producen y las funciones que desempeña en cada momento histórico. En este sentido, es posible afirmar que la singularidad de los modelos turísticos observada en cada época, se inscribe en una realidad estructural que la supera, a la que pertenece y cuyas lógicas de funcionamiento están presentes en ella. Así, es posible analizar el desarrollo turístico como una realidad

singular inscrita en regularidades sociales de tipo estructural.

Es a partir de reconocer la necesidad de analizar el fenómeno turístico en su contexto más amplio, indagando aquellos factores que influyen y son influidos por éste, a fin de realizar aportes en su comprensión; que en la presente estudio se planteó como objetivo dar cuenta de las relaciones existentes entre modelos de desarrollo y modalidades turísticas surgidas a través del tiempo.

Bajo esta perspectiva, se observó que desde la posguerra hasta la actualidad, el turismo fue presentando diferentes modalidades acordes a las concepciones de desarrollo imperantes en cada momento histórico, distinguiendo una primera etapa de desarrollo y expansión del turismo masivo de sol y playa, en correspondencia con un modelo modernizador de desarrollo que provocó que el turismo fuera incorporado a la economía de estos países como panacea.

Por otra parte, se analizó cómo la teoría de la dependencia, que sucedió a la teoría de la modernización, consideraba que los efectos positivos impulsados por la modernización de las economías habían sido sobrevalorados, lo que en relación al turismo implicó una crítica hacia los impactos negativos provocados por el modelo masivo.

Asimismo, se explicó que con el correr del tiempo tales teorías, más allá de sus diferencias, se vincularon a una visión clásica del desarrollo, surgiendo críticas y un cambio de perspectiva a partir de la incorporación al concepto de nuevos aspectos de tipo cualitativo relacionados con la cultura, la sociedad y el medioambiente.

De este modo se conformaron las visiones alternativas del desarrollo y hacia fines del siglo XX las modalidades alternativas de turismo, entre las que se destaca el turismo sostenible, así como la importancia otorgada a la endogeneidad de las iniciativas de desarrollo turístico y la participación de los actores locales.

Bajo esta misma perspectiva, se planteó la relevancia que en la actualidad adquieren nuevas modalidades turísticas basadas en la participación, organización y gestión de las comunidades locales, y en la responsabilidad que hacia ellas tienen los turistas, bajo la denominación de turismo solidario y turismo comunitario.

A la luz del análisis realizado puede concluirse que la evolución del pensamiento sobre el desarrollo se ha producido un traspaso de las nociones básicas de crecimiento hacia una perspectiva más abarcadora que involucra las dimensiones social y ambiental constituyendo un nuevo paradigma que implica una comprensión más profunda de las sociedades, los territorios, y sus capacidades en términos de desarrollo.

En lo que respecta a las visiones sobre el turismo y sus formas de desarrollo, en concordancia con la evolución del pensamiento sobre desarrollo, se observa la búsqueda de una visión cada vez más holística a partir de enfoques que privilegian la sostenibilidad, endogeneidad, participación de las comunidades locales y responsabilidad de los turistas.

Bibliografía

Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Montevideo: Editorial Taurus – Universidad Católica de Uruguay.

Barbini, B. (2008). Capacidades locales para el desarrollo turístico: Reflexiones para su abordaje. *Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo*, 8 (6), 81-91.

Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Revista Aportes y transferencias*, 6 (2), 29-50.

Bertoni, M. (2008). Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 170, 155-163.

Boisier, S. (2001). Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando? En A. Vázquez Barquero & O. Madoery (Eds.) *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (pp. 48-79). Rosario-Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

García Canclini, N. (1998). Industrias culturales y globalización: procesos de desarrollo e integración en América Latina. *Revista de Estudios Internacionales*, 33 (129), 90-111.

Cardoso, F. H y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

Chavarro A. y Quinteros J. C. (2005). Economía ambiental y economía ecológica: hacia una visión unificada de la sostenibilidad. *Revista Ideas ambientales*, 2.

Clancy, M. J. (1999). Turismo y desarrollo: El caso de Méjico. *Annals of Tourism Research*, 1(1), 1 – 23.

Coccosis, H. (1996). Tourism and Sustainability: Perspectives and Implications. En G. K Priestley, J. A Edwards & A. Coccosis (Eds.), *Sustainable Tourism? European Experiences* (pp. 1-21). Reino Unido: CAB International.

Cuervo, L (1998). Desarrollo económico local: leyendas y realidades. *Territorios, Revista de Estudios Regionales y Urbanos*, 1.

De Kadt, E. (1991). *Turismo: ¿Pasaporte al desarrollo? Perspectivas sobre los efectos sociales y culturales del turismo en los países en vías de desarrollo*. España: Ediciones Endymion.

Gallicchio, E. (2002). Concepción, aplicación y resultados del empoderamiento en Latinoamérica. *Teorías del desarrollo y desarrollo local en América*

Latina. Documento Temático n° 2, *Seminario Internacional "Los enfoques del empoderamiento y los derechos luchando junto contra la pobreza"* de Río de Janeiro. Montevideo: Editorial CLAEH.

Gallopin, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. *CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo*. 64,1-41.

García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Lebret, L.J. (1969). *Dinámica concreta del desarrollo*. Barcelona: Editorial Herder.

Lisocka-Jaegermann (2011). El turismo comunitario en el contexto del desarrollo Local. Experiencias Latinoamericanas. En M. R. Contreras Loera & U. Zulawska (Eds.), *Cooperativismo y desarrollo local*. México: Editorial SBL.

Madoery, O. (2001). *El valor de la política de desarrollo local*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Madoery, O. (2008). *Otro desarrollo: el cambio desde las ciudades y regiones*. Buenos Aires: UNSAM Edita.

Pingel, C. (2007). Turismo responsable, turismo solidario, turismo comunitario: respuestas a la crisis del modelo emergente. En Secretaría de Turismo de la Nación (Ed.), *100 años de turismo argentino. Programa de fomento a la investigación e innovación en turismo* (pp. 14-66). Dirección de Gestión de Calidad Turística. Secretaría de Turismo de la Nación. Buenos Aires.

Salinas Chávez, E. y De La O Osorio, J.A. (2006). Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba. *Cuadernos de Turismo*, 17,201-221. España: Universidad de Murcia.

OMT (1995). Carta del Turismo Sostenible. En *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*. Lanzarote, Islas Canarias, España: OMT.

OMT (1999). *Agenda para Planificadores Locales: Turismo y Gestión Municipal. Edición para América Latina y el Caribe*. Madrid: OMT.

OMT (2005). *El turismo al servicio de los objetivos del tercer milenio*. Nueva York: OMT.

Roldán, N. (2011). *De centros urbanos bonaerenses a modalidades turísticas: el caso de 9 de Julio*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.

Turner R. K., Pearce D. y Bateman, I. (1993). *Environmental economics: an elementary introduction*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Yocelvezky, R. (2004). Las contribuciones de Enzo Faletto al pensamiento latinoamericano. *Estudios Sociológicos*, 21 (1), 185-201. México: El Colegio de México.